

ACORDADA N° 17 /2020.

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Las previsiones presupuestarias plasmadas en la Acordada N° 94/2019 mediante la cual se remitió el proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos de este Poder Judicial para el ejercicio 2020, que consideró a partir del mes de febrero del corriente año una recomposición salarial del 10%.

Que con el dictado del Decreto Provincial N° 19/2020, el Poder Ejecutivo aprobó la distribución de créditos por objeto del gasto para el ejercicio 2020, en concordancia con los montos establecidos en los correspondientes Anexos de la Acordada N° 94/2019 citada.

En cumplimiento de la pauta salarial prevista, que tuvo en miras garantizar la protección de las remuneraciones del personal dependiente de este Poder Judicial, procurando además preservar el funcionamiento regular de la administración de justicia, se dispone establecer un adicional remunerativo y bonificable del diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico y Adicional Complementario para todos los niveles de la escala salarial, conforme las atribuciones y deberes que la Constitución asigna a este Tribunal (arts. 144 y 156 CP).

Cabe señalar que se cuenta para ello con el crédito presupuestario en la partida correspondiente.

Por ello,

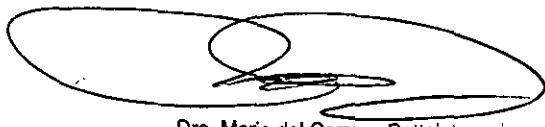
**ACUERDAN:**

**OTORGAR** un adicional remunerativo y bonificable del diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico y Complementario, para todos los///

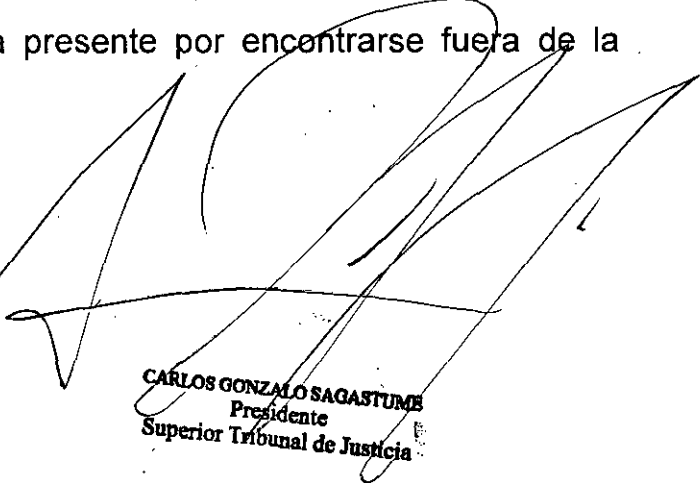
///niveles de la escala salarial, a partir del 1º de febrero del corriente año.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional.

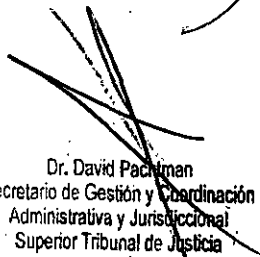
Se deja constancia que el Señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



Dra. María del Carmen Battaini  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia

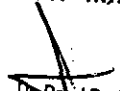


CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 1.7120



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia